



RESOLUCIÓN de 5 marzo de 2026 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se aprueban las unidades territoriales de admisión, las adscripciones entre centros docentes y sus tipificaciones y determinaciones correspondientes a la provincia de Valladolid para el proceso de admisión del alumnado del curso 2026/2027.

NORMATIVA REGULADORA:

- DECRETO 52/2018 de 27 de diciembre, modificado por Decreto 32/2021, de 25 de noviembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/70/2019 de 30 de enero, modificada por Orden EDU/1623/2021, de 22 de diciembre.
- RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para cursar en 2026-2027 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla y León.
- ORDEN EDU/95/2022, de 14 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, modificada por la ORDEN EDU/117/2023, de 26 de enero.
- RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para cursarlas en el curso académico 2026-2027.

En base a la normativa citada, esta Dirección Provincial de Educación **RESUELVE:**

1. **Aprobar las unidades territoriales de admisión, las adscripciones entre centros docentes y sus tipificaciones y determinaciones** que se aplicarán en el proceso de admisión del curso 2026/2027 en los centros con **Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Transición a la Vida Adulta** sostenidos con fondos públicos.
2. **Aprobar las unidades territoriales de admisión** que se aplicarán en el proceso de admisión del curso 2026/2027 en las escuelas infantiles de **titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León**, así como los centros de titularidad de otras Administraciones Públicas y los privados adheridos a la oferta gratuita de plazas del primer ciclo de educación infantil.

En Valladolid, a 5 de marzo de 2026

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: MARÍA AGUSTINA GARCÍA MUÑOZ

Plaza del Milenio, 1 - 47014 VALLADOLID Teléfono 983 41 26 00
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpvalladolid

